



UNIVERSIDAD

Chamizo pide que se actualice el régimen disciplinario

El defensor del pueblo andaluz, José Chamizo, ha iniciado una queja de oficio para que se actualice "la normativa preconstitucional que regula la disciplina en las universidades". El ejercicio de la potestad disciplinaria en el ámbito universitario está regulado actualmente por un decreto de 1954.— EP